



PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

24 de septiembre de 2013

Contactos en el Distrito de Control de la Contaminación Ambiental:

Molly Pearson o Mary Byrd, 805-364-2247

Contacto en el Departamento de Salud Pública del Condado:

Susan Klein-Rothschild, 805-681-5435

Vigilancia sobre la Calidad del Aire para la zona de Santa María

En vigor hasta la mañana del viernes; los vientos podrían elevar los niveles de partículas.

SANTA BÁRBARA, Calif. — El Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara y el Distrito de Control de la Contaminación Ambiental del Condado de Santa Bárbara emitieron hoy una **Vigilancia** sobre la Calidad del Aire para la zona de Santa María, que estará vigente hasta el viernes. Se pronostican fuertes vientos que podrían elevar los niveles de partículas cada cierto tiempo. Esta Vigilancia es sólo para la zona de Santa María y está en vigor hasta la mañana del viernes 27 de septiembre.

Si usted se encuentra en una zona donde existan altos niveles de polvo en el ambiente, sea cauteloso y utilice su sentido común para proteger la salud de su familia. Todos, en especial las personas con enfermedades cardíacas o pulmonares (incluido el asma), adultos mayores y niños, deberán limitar el tiempo que pasan en exteriores y evitar el ejercicio al aire libre donde haya altas concentraciones de polvo y partículas en el aire. Si tiene síntomas de una enfermedad cardíaca o pulmonar que pudieran relacionarse con la exposición a partículas, como tos persistente, falta de aliento o dificultad para respirar, tos sibilante, opresión o dolor de pecho, palpitaciones, náuseas o fatiga inusual o mareo, contacte a su proveedor de atención médica. Se les recomienda a todos evitar actividades que produzcan polvo cuando hay fuertes vientos.

Para obtener más información, visite www.OurAir.org, y para actualizaciones grabadas de los avisos, llame al 805-961-8802.

Se emite una Vigilancia sobre la Calidad del Aire cuando existe el potencial de mala calidad ambiental en algunas zonas del condado.

###